

Curso 2.º

Criterio de evaluación

1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificar dichas emociones básicas y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.

Se pretende observar y comprobar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, ira, humor, miedo, tristeza, vergüenza, ansiedad, culpa, orgullo, asco, amor...) que expresa en determinados entornos y sucesos y las nombra empleando un vocabulario básico. Se trata de verificar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que provocan sus sensaciones en sus relaciones personales, enlazando la práctica de la observación corporal (respiración pausada-agitada, gestos faciales, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, dolor de estómago, mirada serena-inquieta...) con su estado emocional, en situaciones que forman parte de su vida cotidiana en el colegio y su entorno. También se constatará si reconoce su conciencia emocional, validándola como proceso de construcción en continuo y permanente desarrollo.

Contenidos

1. Percepción de las sensaciones corporales.
 - 1.1. Observación corporal: gestos, mirada, respiración, desplazamiento..., en relación con situaciones determinadas.
 - 1.2. Vocabulario de sensaciones: respiración pausada-agitada, gestos faciales tensos-relajados, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, mirada serena-inquieta...
 - 1.3. Comunicación de las sensaciones.
2. Identificación de las emociones básicas:
 - 2.1. Observación de las emociones en función de las sensaciones corporales causantes.
 - 2.2. Vocabulario básico emocional: alegría, ira, humor, miedo, tristeza, y vergüenza, ansiedad, culpa, orgullo, asco, amor.
 - 1.1. Comunicación de las emociones.
 - 1.2. Relación entre las sensaciones corporales y las emociones producidas.
3. Clasificación de las emociones.
 - 3.1. Emociones agradables o desagradables en relación con el placer o desagrado consecuente.
 - 3.2. Redacción de textos sencillos del entorno escolar para la obtención, organización y comunicación acerca de situaciones propiciadoras de emociones diversas.
 - 3.3. Iniciación al uso de programas informáticos y juegos didácticos con situaciones de aprendizaje y reconocimiento de emociones.
4. Validación y aceptación de las diversas emociones.
 - 4.1. Indagación y reconocimiento de la percepción de las sensaciones y emociones propias.
 - 4.2. Interpretación e interés por el conocimiento y aceptación crítica de sus emociones.

Criterio de evaluación

2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.

Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad de indagar en su interior y reconocer sus emociones, descubriéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad. También se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas pueden comunicar qué les sucede y cómo les afectan los acontecimientos en sus relaciones y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas y utilizando vocabulario propio del área.

Contenidos

1. Desarrollo de la introspección.
 - 1.1. Uso de diálogo interno.
 - 1.2. Toma de conciencia inmediata de sus propios estados emocionales.
 - 1.3. Descripción de sensaciones propias mediante lenguaje verbal y no verbal.
2. Descubrimiento, reconocimiento y aceptación reflexiva de sus emociones.
 - 2.1. Percepción y expresión de emociones a través de diferentes técnicas de comunicación.
 - 2.2. Comprensión de las causas y consecuencias de sus emociones.
 - 2.3. Manejo de sus emociones de manera efectiva y adaptativa.
3. Descubrimiento de quién es y cómo es.
 - 3.1. Iniciación al autodescubrimiento emocional. Respeto hacia sí mismo.
 - 3.2. Desarrollo de la honestidad emocional. Aceptarse tal y como es.
 - 3.3. Fomento de la automotivación. Impulso y razones para la realización de una acción.
4. Comunicación de los efectos en sus emociones a partir de su interacción con las demás personas y con el medio.
 - 4.1. Identificación y comprensión de señales emocionales en otras personas.
 - 4.2. Comprensión, razonamiento e interpretación de las emociones producidas en su interacción con las demás personas.
5. Utilización de un amplio vocabulario emocional.
6. Validación y aceptación de las diversas emociones.

Criterio de evaluación

3. Comprender y analizar las emociones que experimenta, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos que las causan y las consecuencias que provoca en sí mismo y en las demás personas para desarrollar el autoconocimiento emocional.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas. También pretende verificar si detecta las consecuencias de esas emociones en sí mismo y en otras personas de su entorno, reconociéndolas con vocabulario del área y pudiendo utilizar diversidad de herramientas como la escucha activa, utilización de mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo), posibilitando un diálogo

reflexivo.

Contenidos

1. Relación de sus propias emociones y las de las de otras personas con el factor causante.
 - 1.1. Comprensión, razonamiento e interpretación de sus emociones y las de las demás personas en relación al suceso desencadenante.
2. Uso de recursos y estrategias favorecedores del diálogo reflexivo (su yo y el mundo y la conexión con las personas, escucha activa, mensajes yo...). Comunicación asertiva sin actitudes agresivas o pasivas.
3. Uso de recursos y estrategias comunicativas con anticipación de las consecuencias de sus actos e emociones y en la de las otras personas.
 - 3.1. Observación de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.
 - 3.2. Identificación y expresión de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.
4. Lenguaje emocional para una comunicación de forma rápida, efectiva y afectiva.
5. Desarrollo de la inteligencia emocional, intrapersonal e interpersonal.

Criterio de evaluación

4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración, la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional, la comunicación y la creación de relaciones personales satisfactorias.

Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y de establecer relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, atención visual y auditiva, técnicas de relación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, *role-playing*, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.), el juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado de expresar las emociones de forma ajustada, regular su impulsividad, la perseverancia en el logro de objetivos, el diferir recompensas inmediatas, el superar dificultades (resiliencia), generando emociones para una mejor calidad de vida.

Contenidos

1. Autorregulación emocional a través de recursos y estrategias variadas vinculadas a componentes lúdicos.
 - 1.1. Representación, reconocimiento y valoración de las emociones; juego de roles simbólicos y dramáticos. Adivinanzas mímicas. Lectura de caricaturas, de imágenes animadas. Modelaje visual y auditivo.
 - 1.2. Manejo del propio cuerpo como recurso lúdico para la regulación emocional a través de la atención y técnicas de meditación, respiración consciente y relajación.
 - 1.3. Introducción a la regulación de la impulsividad, la ansiedad y el estrés desde la comunicación y expresión gestual, oral y artística, y desde el silencio y la quietud.
2. Introducción a la tolerancia, a la frustración y la superación de dificultades.
 - 2.1. Aprendizaje en la afirmación personal (planteamiento y aceptación del «sí» y del «no»). Peticiones y acompañamiento a sus iguales y a adultos.
 - 2.2. Relaciones de interdependencia entre las personas, los animales y los objetos.

3. Orientación hacia la escucha activa y diálogo reflexivo, reestructuración cognitiva.
4. Comunicación interpersonal satisfactoria. La asertividad.
5. Desarrollo de la autoestima y de la motivación con perseverancia en los actos.
6. Introducción a la visualización de imágenes portadoras de vitalidad y dinamismo.
7. Desarrollo de la resiliencia educativa.
 - 7.1. Utilización del humor como estrategia de afrontamiento de la adversidad.
 - 7.2. Actitud abierta y positiva ante la vida.
 - 7.3. Concepción de la vida como un conjunto de vivencias negativas, seguras, y positivas.

Criterio de evaluación

5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, en su caso, los daños causados en la estima de sus iguales y de los adultos y las adultas, y en los objetos de su entorno, desarrollando su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad ante las demandas de reconocimiento, compensación o satisfacción de perjuicios a otras personas por conductas emocionales inadecuadas en situaciones escolares (centro educativo, actividades complementarias...), mostrando empatía y asertividad y poseer habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial), de manera que sea capaz de saber pensar, hacer, saber ser y saber convivir, en un contexto de uso de estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (negociación, mediación...).

Contenidos

1. Actuación con responsabilidad. Compromiso personal en el trabajo grupal.
2. Establecimiento de relaciones interpersonales con empatía y asertividad.
3. Iniciación al sentido crítico. Autonomía e iniciativa en la toma de decisiones.
4. Desarrollo de las habilidades cognitivas: pensamiento causal, alternativo, consecuencial.
5. Transferencia de situaciones a la generalización. Ensayo y error. El error como recurso de aprendizaje.
6. Iniciación al reconocimiento y la observación de los elementos conformadores de una norma y una regla en situaciones de juego y en la vida real (p. ej.: reglas en el juego del parchís, normas de tráfico...).
7. Desarrollo de normas y reglas para una convivencia organizada y pacífica propiciadora de emociones agradables.
8. Observación y práctica de las normas de convivencia en el aula, en el patio de juegos, en la cancha deportiva, en el cuidado de esos espacios. Observación del cuidado del material propio, ajeno y compartido, con reposición del mismo en caso necesario.
9. Estrategia para la prevención y solución pacífica de conflictos. La empatía. La negociación. La mediación.

Criterio de evaluación

6. Experimentar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico con el máximo detalle posible, utilizando los múltiples lenguajes de forma sencilla como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.

Se persigue constatar si el alumnado practica las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas y originalidad, como el gusto por perfilar y detallar, en las actividades de generación y elaboración de ideas y en la comunicación de la experiencia emocional (sentimientos y vivencia interna de estos), explorando las posibilidades de los múltiples lenguajes (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo, tecnológicos...) con el apoyo de algunas técnicas creativas elementales (lluvia de ideas, analogías, relaciones forzadas, *ideart*), tanto en el contexto escolar como en el familiar, con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.

Contenidos

1. Uso del pensamiento divergente.
 - 1.1. Producción de gran cantidad de ideas.
 - 1.1.1. Clasificación, seriación y comparación mediante diversos criterios y puntos de vista.
 - 1.1.2. Búsqueda de ideas alternativas, diferentes e inusuales.
 - 1.1.3. Asociación novedosa y extraña entre ideas.
2. Iniciación al uso de las técnicas creativas elementales: lluvia de ideas, analogías, *ideart*, etc.
 - 2.1. Experimentación con los procedimientos e instrucciones de las técnicas creativas.
3. Exploración con los lenguajes múltiples de forma sencilla y creativa.
 - 3.1. Sonorización, composición plástica y dramatización a partir de cuentos, vivencias, temáticas infantiles.
 - 3.2. Producción de textos sencillos.
 - 3.3. Combinación de lenguajes de forma inusual y novedosa.
4. Autoafirmación del propio potencial creativo.
 - 4.1. Actitud abierta hacia lo original y lo diferente.
 - 4.2. Valoración positiva de las creaciones propias.
 - 4.3. Percepción y expresión oral de las sensaciones, opiniones y puntos de vista propios.

Criterio de evaluación

7. Detectar e identificar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza) que limitan el potencial creativo, mediante la vivencia, con el fin de sentar las bases de la autoconfianza en propias capacidades creativas.

Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar los obstáculos que frenan el desarrollo de su potencial creativo: las tradiciones, las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse. También constatará si extrae conclusiones a partir de las experiencias propias generadas en el aula o vividas en sus contextos cotidianos, así como a partir de textos orales (cuentos, leyendas...), imágenes (fotos, diapositivas, collage, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., abordándolo desde diversos agrupamientos con un enfoque metodológico activo y vivencial.

Contenidos

1. Percepción de obstáculos sociales a la creatividad
 - 1.1. Observación y análisis de textos orales y escritos (refraneros, frases hechas, metáforas, contradicciones, anécdotas) referentes a los tópicos vinculados a la creatividad.
 - 1.2. Análisis de los mensajes visuales contenidos en la publicidad de carteles, revistas o televisión referidos a modas, estilos. Patrones posibles en la elaboración de mensajes expresivos de las emociones.
 - 1.3. Vivencia corporal e identificación de los aspectos afectivos implicados: el miedo, el conformismo, la vergüenza, la obediencia.
2. Análisis y cuestionamiento de las normas existentes
 - 2.1. Observación de normas reguladoras de las actividades en el aula y en el centro. Descripción oral de sensaciones y emociones producidas.
 - 2.2. Interés en el uso de las TIC para el reconocimiento de estilos costumbristas del entorno en desuso.

cambio o anulación de reglas o normas.

3. Autoconfianza en las propias capacidades creativas

3.1. Observación de las emociones ante las creaciones y producciones propias.

3.2. Valoración positiva de las producciones originales e innovadoras propias. La satisfacción personal.

3.3. Participación en las creaciones y producciones grupales y percepción de las emociones originadas.

4. Construcción de nuevas ideas para el cambio de lo establecido

4.1. Elaboración conjunta de normas de convivencia con expresión de las emociones en el proceso de cambio desde el estímulo de la riqueza en la variedad (p. ej.: cambio de agrupamientos, dinámica de trabajo, observación de los elementos emocionales intervinientes).

Criterio de evaluación

8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favorezca la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.

Se trata de evaluar si el alumnado se abre a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler, palpar...), si muestra interés por participar y compartir nuevas experiencias (mediante la actitud de escucha activa, aceptación de lo diferente —incluyendo la ruptura de roles y estereotipos de género—, lo nuevo o lo alternativo, etc.), percibiéndolo como una oportunidad para generar ideas valiosas e innovadoras y de llevarlas a cabo, pudiendo utilizar recursos de muy diversa naturaleza (sabores, olores, texturas, formas, danzas, canciones, audiovisuales, dramatizaciones, etc.) desde un enfoque experiencial y participativo.

Contenidos

1. Estimulación multisensorial para el desarrollo de la sensibilidad
 - 1.1. Juego libre con objetos: empujes, arrastres, traslados, separación, composición, etc.
 - 1.2. Exploración y desarrollo de los sentidos: olores, sabores, texturas, temperaturas, sonidos, presión, longitud, movimiento, voz, etc.
 - 1.3. Verbalización, representación gráfica y escrita del juego y de la experiencia sensorial.
2. Interés por las experiencias e ideas en común para la generación y comunicación de proyectos innovadores.
 - 2.1. Invención e intercambio de juegos, historias, músicas, composiciones plásticas, danzas, canciones, poemas, objetos,
 - 2.2. Investigación y ampliación del conocimiento.
3. Reflexión abierta sobre lo diferente, lo nuevo o lo alternativo. Ruptura de roles y estereotipos de género.
4. Actitud crítica y redefinición respecto a la realidad con nuevas formas de interpretación.
 - 4.1. Nuevos usos de objetos o productos.
 - 4.2. Redefinición de un problema como nueva oportunidad de recreación.

Criterio de evaluación

9. Experimentar con el diseño y la ejecución de proyectos sencillos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, ejercitando las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras asociadas con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado practica las aptitudes y actitudes necesarias para trabajar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos sencillos pero novedosos y valiosos mediante el trabajo en equipo y la cooperación, buscando la productividad, la flexibilidad y la originalidad, demostrando tenacidad y voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, desarrollando la capacidad de adaptación y la tolerancia a lo alternativo, enmarcando esos proyectos en sus diferentes vertientes de emprendeduría (científica, social, artística, emocional) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.

Contenidos

1. Diseño y ejecución de proyectos sencillos de innovación e investigación
 - 1.1. Elaboración de preguntas curiosas y alternativas en la búsqueda de temas de trabajo: la «mirada curiosa»
 - 1.2. Desarrollo de la práctica del pensamiento divergente aplicado al proceso de elaboración e implementación

de proyectos sencillos.

- 1.3. Habilidades de trabajo cooperativo: formulación de propuestas, aceptación de otras personas y logro de consensos.
- 1.4. Experimentación con las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, evaluación y elaboración.
2. Desarrollo del espíritu emprendedor en sus diferentes vertientes (científica, social y artística).
 - 2.1. Desarrollo de la autonomía y capacidad de toma de decisiones.
 - 2.2. Confianza y actitud positiva en los propios recursos y posibilidades: curiosidad, autonomía e independencia de opinión.
 - 2.3. Desarrollo de la constancia, tesón y actitud solidaria.
3. Sensaciones corporales asociadas al emprendimiento: alegría, expectación, disponibilidad, fuerza y temeridad, rechazo.

Curso 3.º

Criterio de evaluación

1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificar dichas emociones y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.

Se pretende observar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, humor, miedo, tristeza, vergüenza, ansiedad, disgusto, culpa, orgullo, asco, amor...) que experimenta en determinados entornos y sucesos y las relaciona con sus relaciones personales, enlazando la práctica de la observación corporal (respiración pausada, manos sudorosas, agitación corporal, dolor de estómago, tensión muscular, mirada inquieta...) con su estado emocional, en situaciones de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. Por último, se evaluará si reconoce su conciencia emocional, validándola como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.

Contenidos

1. Percepción de las sensaciones corporales.
 - 1.1. Observación e identificación corporal: gestos, mirada, respiración, desplazamiento..., en relación con determinadas situaciones propuestas.
 - 1.2. Vocabulario de sensaciones: respiración pausada-agitada, gestos faciales tensos-relajados, manos sudorosas, secas, agitación-relajación corporal, mirada serena-inquieta...
 - 1.3. Comunicación y relato de las sensaciones.
2. Identificación de las emociones básicas:
 - 2.1. Observación de las emociones en función de las sensaciones corporales producidas.
 - 2.2. Vocabulario básico emocional: alegría, ira, humor, miedo, tristeza, y vergüenza, ansiedad, culpa, orgullo, asco, amor.
 - 2.3. Comunicación y relato de las emociones.
 - 2.4. Relación entre las sensaciones corporales y las emociones consecuentes.
3. Clasificación de las emociones: